



POR UN PROYECTO DE IZQUIERDAS Y TRANSFORMADOR PARA ESPAÑA, SIN COMPLEJOS

PRÓLOGO.

Tanto los partidos tradicionales de izquierda transformadora, de donde muchos de los promotores de este proyecto político provenimos, como los nuevos partidos de izquierda postmoderna surgidos en los últimos años, han mantenido y mantienen una injustificable posición de complicidad y sometimiento a las tesis y postulados de los movimientos nacionalistas reaccionarios existentes en nuestro país, lo cual es de facto incompatible con los principios históricos de la izquierda tales como la fraternidad, la justicia social o la solidaridad de clase.

Entre otros motivos, este sometimiento contagioso a las reivindicaciones de los nacionalismos periféricos proviene del complejo histórico de la izquierda provocado por la derrota en la Guerra Civil del bando republicano y los consiguientes 40 años de dictadura y propaganda franquista, la cual nos hizo interiorizar de forma absurda y errada que España era y es un patrimonio franquista, avergonzándonos así de nuestro propio país (y por tanto, de nosotros mismos), hasta el punto de autorechazarnos como Nación y casi pedir perdón por ser españoles. La exhumación del Dictador sanguinario Franco del Valle de los Caídos no debe ser solo física, debe desenterrarse con él su apropiación conceptual de España.

Este flirteo histórico con el nacionalismo independentista ha tenido su máximo esplendor en los últimos años con la gravísima situación generada por el “procés” en Catalunya. La ambigüedad calculada, unido a los constantes guiños y arrumacos con los independentistas, han sido las notas predominantes con las que la izquierda institucionalizada ha respondido al desafío independentista, tanto en Catalunya como en el conjunto de España, sin más discurso que apelar a un inexistente “derecho a decidir”, concepto vacío de contenido creado por la maquinaria propagandística independentista pero que las cúpulas de las izquierdas nacionales y sus franquicias en Catalunya han asumido de forma incomprensible como un axioma irrefutable.

Toda esta situación, unida a otras muchas circunstancias, ha ido generando que cada vez más militantes, simpatizantes y votantes tradicionales de estas formaciones, así como personas adscritas a colectivos, asociaciones, movimientos sociales, sindicatos o en muchos casos sin



ninguna adscripción pero que se consideran de izquierdas y progresistas, hayan / hayamos quedado desorientados y tristemente huérfanos de opción política.

No hay que obviar que no solo los partidos de izquierdas han flirtado con los secesionistas. Los dos partidos que se han turnado en el Gobierno desde la Transición, PP y PSOE, han estado pactando constantemente con esos partidos nacionalistas y cediendo a sus constantes chantajes, a cambio de intereses puramente partidistas.

La grave situación política, social, económica y laboral que padecemos en nuestro país requiere impetuosamente de la existencia de esta formación política de izquierdas desacomplejada y definida de ámbito nacional, sin franquicias, confluencias ni sucedáneos periféricos que la perturben y condicionen, con un proyecto integral para España, basado en los principios de unidad en la diversidad, igualdad, solidaridad de clase, fraternidad y justicia social, y que, sin renunciar ni un ápice a su ideario político internacionalista y empapado de las tradiciones ideológicas y doctrinales de las que proviene, sea capaz de adaptar su programa a la idiosincrasia de España, rompiendo los tabús y la leyenda negra que ha recaído históricamente sobre nuestro país. No hay nada que pueda hacer más daño a la derecha tradicional y neoliberal española que el hecho de que por fin exista una izquierda transformadora desacomplejada que le dispute su hegemonía cultural sobre la noción y el concepto de España. Y es que es imposible implementar un proyecto político de país, sino crees en tu país.

PRINCIPIOS INSPIRADORES Y BASES PROGRAMÁTICAS.

I - Izquierda en Positivo se constituye como partido político español de ámbito nacional, nítidamente de izquierdas y no nacionalista, con rotunda vocación de transformación política, económica y social. Fundamenta su acción política en los principios de libertad, igualdad, dignidad, progresismo, solidaridad y unidad de clase, fraternidad, internacionalismo y justicia social.

Somos de izquierdas pero no de una forma metafísica o puramente histórico-conceptual. El definirse de izquierdas no implica absolutamente nada si no se dota al concepto de contenido real y de acción.

II – Creemos en una España integral, irreductible en sus límites, donde las diferentes regiones constituidas como comunidades autónomas ejerzan sus competencias con lealtad institucional y donde el Estado garantice la igualdad entre todos los españoles, manteniéndose la unidad de acción de las clases trabajadoras y populares del conjunto del país. Para ello, proponemos reformar la Constitución para completar el cierre del sistema



autonómico, a través del blindaje de las competencias exclusivas del Estado en materias troncales.

España es sin duda un país diverso, en el que conviven comunidades y regiones con tradiciones, culturas y lenguas diferentes e interrelacionadas. Ello no solo no debe ser un problema sino que forma parte de la riqueza y del patrimonio histórico nacional, y debe protegerse, igual que deben protegerse los lazos de unión históricos que han hecho de España una de las Naciones más antiguas de Europa.

III - Blindaje de los derechos sociales en pro de una sociedad más justa e igualitaria. Los derechos sociales reconocidos constitucionalmente no pueden ser meras declaraciones escritas que caigan en papel mojado. Ciertamente, una cosa es la Constitución formal, lo que sería el conjunto de artículos escritos que conforman el texto legal, y otra muy distinta la Constitución material, que es el conjunto de poderes políticos, económicos y sociales que según su correlación de fuerzas hacen que la Constitución se cumpla o no se cumpla. Desde la Transición y hasta la actualidad, la Constitución material en lo que respecta a los derechos sociales la han condicionado las oligarquías económicas y financieras, con la complicidad de las élites políticas gobernantes que han actuado como capataces al servicio de aquellos. En ese sentido, si bien entendemos imprescindible la reforma constitucional para blindar estos derechos, no es menos cierto que con ello no se asegura su cumplimiento ni su adecuada financiación. **Debe ser la mayoría social del pueblo español organizado, en coordinación con los diferentes movimientos y plataformas sociales, sindicatos, colectivos y asociaciones, quien condicione y garantice el cumplimiento material de la Constitución,** estando permanentemente movilizado en el ejercicio de la soberanía nacional y cumpliendo a su vez sus obligaciones ciudadanas, siempre en DEFENSA DE:

- **Una sanidad pública de calidad, universal y gratuita,** como mejor forma de defender el derecho fundamental a la salud.
- **Una educación pública de calidad,** como pilar fundamental de formación de nuestros jóvenes. Derogación de la LOMCE, que es la consagración normativa de los recortes educativos.
- **La Ley de Dependencia.** Hay que velar por su correcto cumplimiento, dotándola de financiación suficiente. Los dependientes son uno de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad y merecen una especial atención. Hay que reconocer justamente la importancia de los trabajos de cuidados que llevan a cabo los familiares.
- **El derecho a un trabajo digno,** a través de la derogación de las dos últimas reformas laborales.



- **El acceso a una vivienda digna**, establecer una estrategia integral para acabar con el sinhogarismo y frenar los desahucios.
- **De los derechos medioambientales**. Aprobar una Ley de Cambio climático y Transición Energética, fomentando así las energías renovables.
- **Del sistema Público de pensiones**, que garantice unas pensiones dignas presentes y futuras.

IV – Recuperación de la soberanía económica. Creación de una entidad pública financiera. El pueblo español no puede estar sometido permanentemente al dictado de los mercados, de las oligarquías financieras y de la banca. Ello hace a la práctica que la soberanía nacional no resida en el pueblo, sino en estos entes económicos. La infame reforma del artículo 135 CE en el año 2011 perpetrada por PP y PSOE, mediante la cual se blindan los recortes y se asegura la prioridad absoluta del pago de la deuda antes que cualquier otro gasto social en España, supuso la desaparición de facto de la soberanía nacional en materia económica y la imposibilidad de garantizar unos servicios públicos de calidad. Proponemos reformar el artículo de modo que se garantice la cobertura universal de los servicios públicos fundamentales y que sea ello lo que goce de prioridad absoluta frente a cualquier otro gasto. Por todo ello, resulta clave la creación de una entidad financiera pública capaz de actuar como entidad reguladora del mercado financiero.

V – Plan de Choque Estatal contra la pobreza y la exclusión social en nuestro país. Erradicación de la pobreza infantil. Impulsar programas de apoyo y atención a personas de la Tercera Edad. Los poderes públicos tienen el deber de tomar, con absoluta prioridad, todas las medidas y dotarse de todos los recursos a su alcance para erradicar la pobreza en nuestro país, ya que este es uno de los problemas fundamentales que tenemos. Hay que garantizar el suministro de bienes tan básicos como el agua, la electricidad, el gas a todas las personas y familias que se encuentren en esta situación. El empleo, la vivienda y la participación son aspectos que se vuelven fundamentales a la hora de luchar contra la invisibilidad en la que se encuentran estas personas que sufren en primera persona situaciones de exclusión extrema. Especial mención merece la escalofriante e inaceptable cifra de que uno de cada tres niños en nuestro país vive por debajo del umbral de la pobreza, siendo España el tercer país con la tasa más alta de la UE. Hay que desarrollar programas de apoyo a la infancia más vulnerable y propagar la sensibilización y educación en derechos de infancia.

Por otra parte, la Tercera Edad es otro de los colectivos más vulnerables de la sociedad, especialmente aquellos mayores que sufren abandono o no tienen familiares que les atiendan. A partes de los problemas sociales y económicos



comunes a todos los colectivos de nuestra sociedad, la Tercera Edad padece con especial virulencia problemas como la soledad y el aislamiento. El impulso desde los organismos públicos de Programas de Apoyo y Atención a este colectivo es una medida necesaria.

VI – Derechos democráticos. Hay que derogar la Ley de Seguridad ciudadana, conocida como “Ley Mordaza”. Los derechos democráticos conseguidos con esfuerzo, sangre y sudor por nuestros compatriotas a través del movimiento obrero y sindical, tales como la libertad de manifestación, de expresión, de reunión y participación política, no pueden ser conculcados y deben defenderse de la misma manera que los derechos sociales, con movilización y organización de la mayoría social y popular, a fin que su reconocimiento formal no sea una mera declaración de intenciones.

VII – Empleo estable y de calidad. Afianzamiento de los Derechos laborales. Erradicar la lacra del paro juvenil. Hay que derogar las reformas laborales de PP y PSOE. Hay que promover un acuerdo para aprobar un nuevo Estatuto de los trabajadores y fortalecer la negociación colectiva y el valor de los Convenios Colectivos como instrumento de protección de los trabajadores. Subir el SMI de forma progresiva. Fomentar la contratación indefinida como modelo de referencia y penalizar la contratación temporal injustificada. Acabar con la brecha salarial de género. Empleo de calidad frente a la precariedad laboral. Eliminar las discriminaciones de género. Establecer una nueva regulación del despido que limite sus causas. Reivindicar la jornada de 35 horas, que permita la conciliación de la vida laboral y familiar.

Hay que establecer nuevas medidas de apoyo y estímulo dirigidas a Pymes y autónomos.

La altísima tasa de paro juvenil es una auténtica lacra para nuestro país. Es urgente la implementación de un plan de choque que la erradique y a su vez de entrada al mercado laboral a nuestros jóvenes. Un país en donde sus jóvenes no tengan acceso al mercado laboral y caigan en el desempleo, está abocado a la desaparición.

VIII - Fortalecimiento del sector público. Nuevo modelo productivo sostenible. Incremento en inversión de I+D+I. Plan de reindustrialización. Modernización de las Administraciones públicas. Es imprescindible que las Administraciones Públicas ejerzan estrictos controles de los servicios y sectores estratégicos de nuestra economía, que son los que determinan el modelo productivo, especialmente el energético. Las privatizaciones de empresas de producción eléctrica, de agua o de gas natural, entre otras, no ha hecho más que satisfacer los intereses privados de las grandes



multinacionales, en detrimento del interés y necesidades básicas de las clases populares.

En ese sentido, hay que dotar de contenido material al artículo 128.1 de la CE, un artículo plenamente constitucional como cualquier otro, que establece lo siguiente: *“toda la riqueza del país en sus distintas formas, sea cual fuese su titularidad, está subordinada al interés general”*.

IX - Reforma Fiscal. Reforzar la fiscalidad progresiva. Configuración de un sistema fiscal más justo y progresivo, que cumpla el mandato del artículo 31 de la Constitución, mediante el cual los impuestos se paguen realmente en función de la capacidad económica de cada uno. Lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida y los paraísos fiscales.

X –Prevenir y combatir la corrupción. La corrupción es un mal endémico y sistémico que se ha instalado desde la Transición en los organismos públicos de nuestro país como una forma normal y habitual de hacer política. Hay que proporcionar todos los recursos y tomar todas las medidas desde los poderes públicos para su prevención y total erradicación.

XI - Feminismo y defensa de los derechos LGTBI. Debemos construir una sociedad libre de violencia de género, siendo esta una auténtica lacra en nuestro país. Hay que seguir profundizando en la igualdad entre hombres y mujeres en todas las esferas de la sociedad, debiendo ser ambos sexos sujetos de los mismos derechos, mismas oportunidades y mismas obligaciones. La movilización del 8M marcó un antes y un después en nuestro país.

XII- Defensa y consolidación del bilingüismo y plurilingüismo en las Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial. Defensa del bilingüismo institucional y de un sistema de enseñanza basado en el Bilingüismo Aditivo. La diversidad lingüística en nuestro país contribuye a enriquecer nuestra sociedad.

XIII – Pacto de Estado por la Reforma del sistema Judicial. Hay que construir un Poder Judicial fuerte, moderno, eficaz y plenamente independiente, tal y como reclaman el propio colectivo judicial desde hace mucho tiempo, no habiendo existido voluntad política para llevarlo a cabo. Todo lo contrario, ha existido por parte del poder político interés en mantener mecanismos de control e influencia. Hay que tener como objetivo la eficacia, calidad, agilidad y modernización de la Justicia, así como atender y mejorar las condiciones laborales de sus profesionales.

XIV. Memoria democrática. Instamos al cumplimiento de la ley de Memoria Histórica, dotándola de contenido, recursos y financiación, y por ello proponemos una reforma de la misma tendente a subsanar las insuficiencias



que han impedido alcanzar los objetivos que planteaba. Resulta una atrocidad que España siga siendo el segundo país del mundo en número de desaparecidos forzosos y fosas comunes después de Camboya. Los trabajos de indagación, localización y exhumación de fosas no pueden llevarse a cabo únicamente en el ámbito privado o gracias al esfuerzo de voluntarios, son las administraciones públicas las que tienen que implicarse y proporcionar los recursos de personal, técnicos y financieros suficientes para llevar a cabo estas tareas en pro de la dignidad de nuestro país y de los derechos de las víctimas del franquismo. Reparación plena y efectiva de las víctimas. Verdad y Justicia. Promoción de políticas públicas de memoria orientadas a consolidar los valores de convivencia como mejor garantía de no repetición.

XV – Reforma del sistema y de la Ley Electoral. En España el sistema y la Ley electoral son tremendamente injustos. Hay que crear un sistema electoral proporcional y donde el voto de cada ciudadano tenga el mismo valor independientemente de lugar donde se vote. Una persona, un voto.

Barcelona, Julio de 2018